



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 NOV. 2021

Rad. No. 005-2016-01281-00

DEMANDANTE: ALIPIO LOZANO y OTRA

DEMANDADO: LUIS JOSÉ RIAÑO SÁNCHEZ y otros

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las **11:30 a.m.**, del día **22**, del mes de **febrero**, del año **2022**, para efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P, en el presente asunto, en donde se decretarán y practicarán las pruebas y se proferirá sentencia de ser posible.

Se advierte a las partes que **el canal digital por medio del cual se desarrollará la presente audiencia es por el aplicativo LIFESIZE.**

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 94
Fijado hoy 11 NOV. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria